



La ventana de la UJI

La importancia de la educación en derechos humanos

La formación es la herramienta más útil para el empoderamiento de la ciudadanía y para que conozcan sus derechos más elementales



OSCAR Pelech*

Cada 10 de diciembre se celebra mundialmente un hito como es la Declaración de los Derechos Humanos, jornada que no solamente constituye un día donde se proclaman las bases de toda persona de gozar de una vida con total dignidad, sino también la cohesión de una sociedad mundialmente dividida con un único objetivo: la protección de los Derechos Humanos.

Los Derechos humanos son sinónimo de igualdad, dignidad, respeto, libertad y justicia. Estos principios se han ido replicando en todos aquellos ordenamientos jurídicos que han decidido dar el paso, como así sucede en nuestra propia Constitución. Con ello se abre la puerta a intentar acabar con todas aquellas acciones o conductas que atacan directamente la dignidad humana, como son la tortura, la discriminación o la esclavitud, entre otras. Estas vulneraciones han ido mitigándose con el tiempo, pero también han sido objeto de constante transformación, evolucionando a nuevas formas y acciones como consecuencia de la globalización y el avance social y tecnológico. Un ejemplo de esclavitud moderna podría ser la mendicidad forzada o la explotación sexual a través de internet. Estos factores

ponen de manifiesto la necesidad de constante adaptación de la comunidad internacional a esta cambiante realidad para la persecución de estas acciones, siendo en muchas ocasiones insuficientes dada la constante volatilidad de los medios y formas en las que se manifiestan estas vulneraciones.

Para evitar estas vulneraciones se hace necesario que todas las personas conozcan sus derechos más elementales. Varias son las fórmulas que han sido incentivadas por los diferentes agentes internacionales con el objetivo de que cualquier individuo pueda conocerlos, pero es la educación la herramienta que se ha mostrado como la más útil para el empoderamiento de la ciudadanía, en concreto: la educación en derechos humanos.

Esta es una de las muchas conclusiones a las que he llegado a lo largo de mi experiencia como voluntario y activista a favor de los derechos humanos. He proclamado el art. 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, el «derecho a la educación» como una de mis insignias en cualquier actividad o taller. ¿Y por qué en derechos humanos? porque he notado que, en muchas ocasiones, la sociedad no conoce sus propios derechos. Personalmente, empecaron mis andanzas cuando en primer año de carrera me di cuenta de que no conocía nada, o casi nada, de Derecho. A través de cada asignatura profundizábamos en temas concretos, me sorprendía no conocer algunos derechos o su

contenido. De la misma manera, me di cuenta de que en el día a día, personas cercanas también desconocían ciertos aspectos o estaban mal informados, puede que consecuencia de la sobreinformación o las fake news.

Un día, en una feria organizada en la UJI donde estaban todas las asociaciones y entidades de la Universidad, me adentré en el mundo asociativo. Conocí a Amnistía Internacional y por otra parte a ILÉWASI. Ambas entidades hicieron que conociera su bonita labor

enfocada en la defensa de los derechos humanos. Tanto una como la otra me han aportado un conocimiento tan completo y práctico que se ha ido complementando con los conocimientos que iba adquiriendo a lo largo de mi grado. Pero, además, me han dotado de unos principios sólidos de trabajo y cooperación. Destaco, además, uno de los valores fundamentales de todas aquellas personas que defienden los derechos humanos: el intercambio de conocimiento sin ningún ánimo más que el de darle de un uso legítimo. Esto permite que entre la sociedad nos nutramos de conocimiento, siendo más accesible y empoderando, finalmente, a la sociedad.

Día a día, a través de cada actividad y taller en ILÉWASI, voy trabajando junto a grandes profesionales que me dotan de diferentes puntos de vista y me enseñan la importancia que conlleva el ejercicio de nuestros derechos: actuando con responsabilidad y límite, siendo una obligación cívica tanto su reivindicación como su cumplimiento. He comprendido la importancia que tiene la infancia y adolescencia dentro de nuestra sociedad como sujetos de derechos y como motor de cambio para un mundo más pacífico y justo. Y que, para que esa infancia y adolescencia puedan desarrollarse plenamente, es necesario que sus derechos sean protegidos, reivindicados y defendidos frente cualquier vulneración o necesidad. Pero para ello es necesario su conocimiento.

Una de las actividades que destacaría por ello, es la sensibilización en el aula. A través del proyecto *Ens Complementem* fomentamos el conocimiento de la Convención de los derechos del Niño. Por medio de talleres, incentivamos el debate y potenciamos el espíritu crítico de niñas, niños y adolescentes, además destacamos el valor del respeto y la tolerancia frente a la discriminación por cualquier motivo. Asimismo, aprendo mucho de lo que comenta el alumnado, entiendo que ellas y ellos tienen también una opinión, al igual que la tuve yo a su edad y que pocas veces fue escuchada.

Por ello, y como defendió **Betty A. Reardon** (2010) en *Aprendizaje en derechos humanos: pedagogías y políticas de paz*, una manera de interiorizar el conocimiento y el desarrollo de destrezas es posible si se articula mediante la participación reflexiva y activa en derechos humanos.

Por todo ello, gracias a poder ser parte de los proyectos que realiza ILÉWASI he podido formarme de una manera más completa y profunda en derechos humanos; motivándome a seguir formándome y manteniéndome actualizado. Siendo joven, tengo un objetivo claro: la defensa y la promoción de los derechos humanos. ***Estudiante Master Abogacía Universitat Jaume I. Equipo ILÉWASI, Centro de investigación, defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes**

A través de cada taller de ILÉWASI aprendo la importancia del ejercicio de nuestros derechos
